





Auditoría Interna y/o seguimiento Específico		ANUAL	Grupo de Control Interno de Gestión	Auditoría Interna Colegio / TICS												Grupo de Control Interno de Gestión
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE LEY			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC	RESPONSABLES INFORMACIÓN	
NOMBRE	PERIODICIDAD / NORMA	DESTINATARIO														
Informe Seguimiento Plan Anual de Adquisiciones		Representante Legal										30/10/2026			Dirección Administrativa y Financiera - Presupuesto	
Seguimiento a la Política de Seguridad Tecnológica	Resolución 500 de 2021 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. "Por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la política de Gobierno Digital.	Representante Legal													Dirección Administrativa y Financiera - Grupo de Tics	
COMITES INSTITUCIONALES			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC	RESPONSABLES	
NOMBRE	PERIODICIDAD															
Comite Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI)	Semestral (2 veces al año minimo)														Grupo de Control Interno	
Comité Directivo	Permanente														Gerencia	
Comité SICME	Permanente														Oficina de Planeación	
Conciliaciones	Cuando se requiera (Revisar Resolución de Comité)														Asesora Jurídica	
Por invitación a otros comités																
JORNADAS DE CAPACITACION																
Inducción	Permanente														Grupo Talento Humano	
Capacitación Equipo OCI	N/A														Grupo Talento Humano, DAFP, ESAP	
<b>Elaboró:</b>	CRESCONIO BANQUEZ PERNA				<b>Aprobó:</b>	COMITÉ CICCI ACTA No 3 - 2025										
<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b> Comité SICME														
Grupo de Control Interno de Gestión	Oficina de Planeación	Fecha: 21 de diciembre de 2021														



Proceso Control y Evaluación de la Gestión  
Formato Programa Anual de Auditorías Oficina de Control Interno

Código: F-S-1010-71

Versión: 3

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA

2026

**Objetivo del Programa:** Enunciar las Auditorías y Seguimientos a realizar por el Grupo de Control Interno durante la vigencia 2026, con el fin de evaluar y generar oportunidades de mejora para las operaciones de la entidad; contribuir al cumplimiento de los objetivos, verificar el resultado de las acciones propuestas, en pro de la mejora continua de los procesos establecidos en el FBSCGR.

**Objetivo del Programa.** Enunciar las Auditorías y Seguimientos a realizar por el Grupo de Control Interno durante la vigencia 2026, con el fin de evaluar y generar oportunidades de mejora para las operaciones de la entidad; contribuir al cumplimiento de los objetivos, verificar el resultado de las acciones propuestas en pro de la mejora continua de los procesos establecidos en el FBSCGR.

**Riesgos de las Auditorías y Seguimientos:**

- Situación de fuerza mayor que afecte la salud y/o disponibilidad de uno o varios de los integrantes del Grupo de Control Interno
- Negativa o falta de colaboración de los auditados y/o registro de ausencias durante el proceso auditar
- Falta de Talento Humano capacitado y comprometido en el Grupo de Control Interno

**Criterios:** Normativa vigente aplicable al Fondo de Bienestar de la Contraloría General de la República, Función Pública, Constitución Política Artículo: 209, 209.

Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".

Decreto 1499 de 2017 " Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el Artículo 133 de 2015". Expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Decreto 648 de 2017, " Por medio del cual se modifica y adicional el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública. Procedimientos Internos

**Recursos:**

Humanos: Equipos de trabajo del Grupo de Control Interno, y cuando se requiera apoyo de personal idóneo externo o de otras áreas o grupos de trabajo.

Tecnológicos: Equipos de cómputo, sistema de información, sistemas de redes, correo electrónico de la entidad y plataformas virtuales.

Financieros: Presupuesto asignado vigencia 2026.

**Recursos:** Humanos: Equipo de trabajo de la Oficina de Control interno, y cuando se requiera apoyo de personal idóneo externo o de otras áreas o grupos de trabajo.

Tecnológicos: Equipos de cómputo, sistemas de información, sistemas de redes, correo electrónico de la entidad y plataformas virtuales

Financieros: Presupuesto asignado vigencia 2026.

AUDITORIAS	PROCESOS				Coordinador de la Auditoria	Equipo Auditor	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC	RESPONSABLES	
	Estratégico	Misionario	Apoyo	Evaluación																
<b>AUDITORIAS INTERNAS DE GESTIÓN</b>																				
Auditoría Interna Colegio		X			Asesor Control Interno	Grupo de Control Interno														Dirección de Desarrollo y Bienestar Social - Subdirección de Emprendimiento y Desarrollo Colegio
Auditoría Interna TICS	X		X			Grupo de Control Interno														
<b>PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS / EXTERNOS</b>																				
Seguimientos Planes de Mejoramiento					Asesor Control Interno	Grupo de Control Interno	Seguimiento Semestral							Seguimiento Semestral				Todas las areas inmersas en el Plan de Mejoramiento		
Elaboró:	CRESCONIO BANQUEZ PERNA						Aprobó:	COMITÉ CICC ACTA No 3 - 2025												

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b> Comité SICME
Oficina de Control Interno	Grupo de Planeación	Fecha: 21 de diciembre de 2021